



PLAN DE ADECUACIÓN A LAS NORMAS DE SEGURIDAD PLANSEP - SUNAT

Sede Chucuito

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE	4
3. MARCO LEGAL	4
4. RESPONSABLE DEL PLANSEP	4
4.1. Formulación del plan	4
4.2. Responsables de ejecución	4
5. ACTIVIDADES	5
5.1. Identificación del Establecimiento Objeto de Inspección de la Entidad Pública (EOIEP)	5
5.2. Descripción de las instalaciones	5
5.3. Datos del EOIEP	5
6. EVALUACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL	16
7. ALTERNATIVAS DE ADECUACIÓN	31
8. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	33
Anexo 1. Cronograma de actividades para la ejecución del PLANSEP	33

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad – PLANSEP SUNAT ha sido elaborado en el marco del Decreto Supremo N° 002-2018-PCM y sus modificatorias, que aprobó el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE). De acuerdo con lo establecido en su Tercera Disposición Complementaria Final, las entidades públicas que se encuentren en funcionamiento sin contar con un Certificado de ITSE vigente o con observaciones pendientes de subsanación, deben elaborar un “Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad”, conforme a los lineamientos aprobados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

En este contexto, se ha considerado la Resolución Viceministerial N° 07-2023-VIVIENDA/VMCS, que aprueba el Lineamiento N° 001-2023-VIVIENDA-VMCS, denominado “Lineamiento para la elaboración del Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de los Establecimientos Objeto de Inspección de las Entidades Públicas”. Este lineamiento tiene como objetivo establecer los criterios técnicos y procedimentales para la elaboración de dichos planes en las entidades públicas.

Este instrumento también se sustenta en el marco normativo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), creado mediante la Ley N° 29664, así como en las acciones estratégicas contempladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030. Asimismo, guarda alineamiento con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional para el período 2024-2028 Ampliado - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 291-2024/SUNAT, específicamente con el OEI.05: Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres y OEI.04: Fortalecer las capacidades de Gestión Institucional.

El PLANSEP constituye una herramienta técnica de planificación que orienta la ejecución de actividades y acciones relacionadas con la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, mediante la adecuación progresiva de la infraestructura institucional a las condiciones de seguridad exigidas por la normativa vigente. Su finalidad es contribuir a la protección de la vida, la salud y la integridad física de las personas, así como a la preservación de los bienes institucionales y la continuidad de las operaciones. La metodología aplicada contempla tres fases secuenciales: una etapa preliminar de diagnóstico de la infraestructura, seguida por el análisis de alternativas y formulación de propuestas técnicas, y finalmente, la planificación de acciones y actividades necesarias para el cumplimiento de las exigencias de seguridad en las edificaciones.

1. OBJETIVO

Planificar e implementar las acciones necesarias para reducir los niveles de riesgo en la infraestructura, mediante su adecuación progresiva a la normativa vigente en materia de seguridad en edificaciones, con el fin de garantizar la obtención del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (CITSE).

2. ALCANCE

El presente Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad – PLANSEP SUNAT aplica exclusivamente a la sede Chucuito, ubicada en Av. Agustín Gamarra N°680, Chucuito, Distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao.

3. MARCO LEGAL

- 3.1. Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) .
- 3.2. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 3.3. Decreto Supremo N° 002-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
- 3.4. Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA, que aprueba 66 Normas Técnicas del Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE.
- 3.5. Resolución Viceministerial N°007-2023-VIVIENDA/VMCS, que aprueba el Lineamiento N° 001-2023-VIVIENDA-VMCS, “Lineamiento para la elaboración del Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de los Establecimientos Objeto de Inspección de las Entidades Públicas”.
- 3.6. Resolución Jefatural N° 016-2018-CENEPRED/J, que aprueba el Aprueban el Manual de Ejecución de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.
- 3.7. Resolución de Intendencia N° 000176-2020-SUNAT/8B0000, que aprueba el Instructivo para la atención de las normas en edificación y seguridad de los inmuebles que usa la SUNAT versión 1.
- 3.8. Resolución de Superintendencia N° 291-2024/SUNAT, que aprueba el Plan Estratégico Institucional para el período 2024-2028 Ampliado - SUNAT.
- 3.9. Códigos y estándares de la NFPA y otras normas técnicas que corresponda.

4. RESPONSABLE DEL PLANSEP

4.1. Formulación del plan

- a. Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI.
- b. Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas – INFIF.
- c. Gerencia de Mantenimiento, Servicios y Patrimonio – GMSP.
- d. Oficina de Seguridad y Defensa Nacional – OSDENA.

4.2. Responsables de ejecución

- a. Intendencia Nacional de Administración – INA.
- b. Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI.

c. Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas – INFIF.

5. ACTIVIDADES

5.1. Identificación del Establecimiento Objeto de Inspección de la Entidad Pública (EOIEP)

Sede Chucuito

5.2. Descripción de las instalaciones

La sede de Chucuito está ubicada en una zona residencial. Se encuentra en un inmueble con una antigüedad aproximada de 45 años y cuenta con una zonificación OU, que corresponde a una Zona de Usos Especiales.

5.3. Datos del EOIEP

a. Ubicación física

- Dirección : Av. Agustín Gamarra N° 680, Chucuito
- Distrito : Callao
- Provincia : Provincia Constitucional del Callao

b. Colindancias

- Por el Norte : Av. Gamarra.
- Por el Sur : Océano Pacífico.
- Por Este : Propiedad de terceros
- Por el Oeste : Propiedad de terceros

c. Extensión

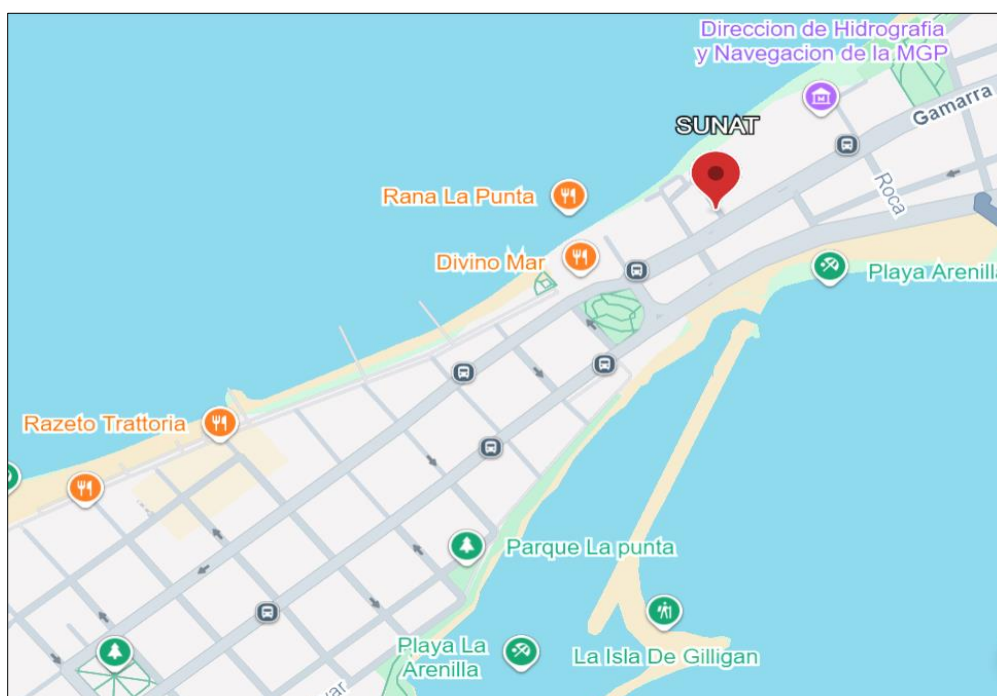
Nombres de edificios	Área total (m²)	Número de pisos	Sótano	Azotea	Mezanine
Principal	10,108.03	11	1	1	
Ex Postal	1,410.31	3		1	
Instituto Aduanero y Tributario (IAT)	1,910.87	4		1	
Ex IFGRA	2,260.18	4			
Auditorio	978.23	3		1	
Maestranza	2,829.93	1			1
Comedor	1,145.24	2		1	

Fuente: Elaboración propia.

d. Uso

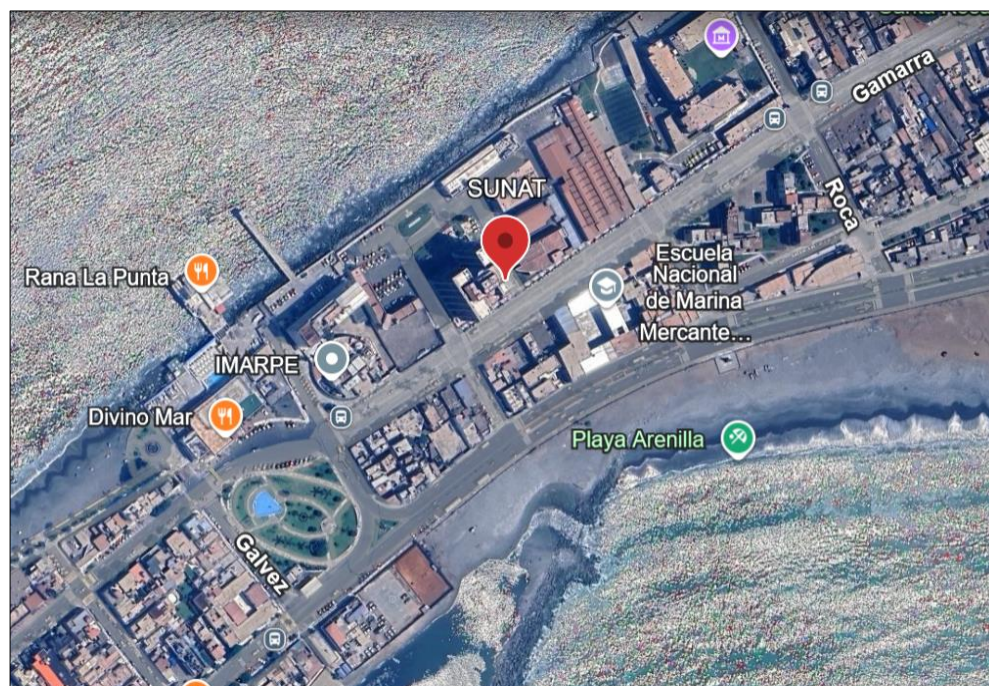
Oficinas administrativas

Figura 1
Plano de ubicación de la Sede Chucuito



Fuente: Google Maps (Enero 2025).

Figura 2
Vista satelital de la Sede Chucuito



Fuente: Google Earth (Enero 2025).

Distribución de la Sede Chucuito

Tabla 1. Distribución del Edificio Principal

DISTRIBUCIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL	
N° piso/nivel	Ambientes
Sótano 1	Cisterna
	Cámara de Bombeo
	UPS
	Central telefónica
	Cuarto de bombas
	Cuarto de máquinas de ascensores
	Sub-Estación Eléctrica
	Almacén
	Archivos
	Depósitos
	Servicios higiénicos 1, 2 y 3
Piso 1	Control de ingreso
	Recepción
	Atención
	Vigilancia
	Plataforma de recepción
	Hall de ingreso
	Informes
	Módulos de atención – Aduana
	Ventanillas - caja
	Museo Histórico
	Ascensores
	Área de mantenimiento
	Área de limpieza
	Escalera 1, 2 y 3
	Servicios higiénicos 1, 2, 3 y 4
	Consultorios 1 y 2
	Tópico
	Servicio Social
	Lactario
	Recibo de servicio médico
	Sala de cómputo
	Mesa de partes
Piso 2	Ascensores
	Área de mantenimiento
	Área de limpieza
	Servicios higiénicos damas
	Servicios higiénicos caballeros
	Escalera 1 y 3
	División de atención al usuario aduanero y liberaciones
	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

DISTRIBUCIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL	
N° piso/nivel	Ambientes
Piso 3	Ascensores
	Área de mantenimiento
	Área de limpieza
	Servicios higiénicos damas
	Servicios higiénicos caballeros
	Escalera 1 y 3
	Servicios higiénicos 1, 2 y 3
	Intendencia Nacional de Control Aduanero
	Gerencia de gestión de Riesgo e Investigaciones aduaneras
	División de Inteligencia Aduanera
	Control de Monitoreo – División de Inteligencia Aduanera
	División de gestión de Riesgo Aduanero
Piso 4	Ascensores
	Área de mantenimiento
	Área de limpieza
	Servicios higiénicos damas
	Servicios higiénicos caballeros
	Escalera 1 y 3
	Servicios higiénicos 1, 2 y 3
	Gerencia de Operadores y atención a usuarios
	División de Autorización de operadores
	División de Operador Económico Autorizado
Piso 5	Ascensores
	Área de mantenimiento
	Área de limpieza
	Servicios higiénicos damas
	Servicios higiénicos caballeros
	Escalera 1 y 3
	Servicios higiénicos 1, 2 y 3
	Gerencia de Fiscalización y Recaudación Aduanera
	División de Fiscalización Posterior
Piso 6	Ascensores
	Área de mantenimiento
	Área de limpieza
	Servicios higiénicos damas
	Servicios higiénicos caballeros
	Escalera 1 y 3
	Servicios higiénicos 1, 2 y 3
	División de Recaudación Aduanera - Control de la deuda
	División de Controversias
	División de Recaudación Aduanera – Cobranza coactiva
Piso 7	Ascensores
	Área de mantenimiento
	Área de limpieza
	Servicios higiénicos damas

DISTRIBUCIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL	
N° piso/nivel	Ambientes
	Servicios higiénicos caballeros
	Escalera 1 y 3
	Servicios higiénicos 1, 2 y 3
	División de Proceso de Ingreso
	División de Procesos de Regímenes Especiales
	División de Regulación de Operadores y otros Servicios Aduaneros
	Gerencia de Regímenes y Servicios Aduaneros
Piso 8	Ascensores
	Área de mantenimiento
	Área de limpieza
	Servicios higiénicos damas
	Servicios higiénicos caballeros
	Escalera 1 y 3
	Servicios higiénicos 1, 2 y 3
	División de Procesos de Salida y Tránsito
	Oficina de Gestión y Coordinación Aduanera
	División de Clasificación Arancelaria
Piso 9	Ascensores
	Área de mantenimiento
	Área de limpieza
	Servicios higiénicos damas
	Servicios higiénicos caballeros
	Escalera 1 y 3
	Servicios higiénicos 1, 2 y 3
	División de Tratados Aduaneros Internacionales
	Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera
	Gerencia Técnica Aduanera
	División de Valoración
Piso 10	Ascensores
	Área de mantenimiento
	Área de limpieza
	Servicios higiénicos damas
	Servicios higiénicos caballeros
	Escalera 1 y 3
	Servicios higiénicos 1, 2 y 3
	Intendencia Nacional Jurídico Aduanera
	Gerencia de Normas Aduanera
	Oficina Técnica de Calidad
	Gerencia Proc. Atención Fronteriza y Control
	Gerencia de Dictámenes Aduaneros
	Ascensores
	Servicios higiénicos damas
	Servicios higiénicos caballeros
	Escalera 1 y 3
	Servicios higiénicos 1, 2, 3, 4 y 5

DISTRIBUCIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL	
N° piso/nivel	Ambientes
Piso 11	Sala de Reuniones
	Secretaria
	Salas de Asesores
	Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas
	Despacho de Superintendencia
	Depósito
	Hall
	Jefatura de Superintendencia
	Oficina
	Fotocopias
	Archivo
	Sala de Reuniones
	Sala de proyección
	Sala
	Kitchenette
	Cocina
Piso 12	Ascensores
	Escalera 1 y 3
	Servicios higiénicos 1, y 2
	División de Programación y Gestión Operativa
	Oficina de Gestión y coordinación Aduanera
	Equipos condensadores
Azotea	Cuarto de máquinas
	Depósitos
	Terraza
	Antenas
	Equipos condensadores

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Distribución del Edificio Ex Postal

DISTRIBUCIÓN DEL EDIFICIO EX POSTAL	
N° piso/nivel	Ambientes
Piso 1	SS. HH. Mujeres
	SS. HH. Hombres
	Hall de ingreso
	Escalera
	Cuarto de bombas
	Gabinete de comunicaciones
	SS. HH. 1
	División de Acciones Inmediatas Masivas
	Mensajería
Piso 2	SS. HH. Mujeres
	SS. HH. Hombres
	Hall de ingreso
	Escalera

DISTRIBUCIÓN DEL EDIFICIO EX POSTAL	
N° piso/nivel	Ambientes
	Vestidores Varones
	Vestidores Damas
	Sala de Reuniones
	División de Control Especializado
	Almacén BOE
	Sección de Acciones Inmediatas
	SS. HH. 2 y 3
	División de Coordinación de control aduanero
Piso 3	SS. HH. Mujeres
	SS. HH. Hombres
	Hall de ingreso
	Escalera
	Secretaria
	Gerencia de Prevención del Contrabando y Operaciones Especiales
	Sección de Acciones masivas
	Sala de Reuniones
	Depósito
	División de Coordinación de control aduanero
	Almacén
	Sala de Reuniones
	SS. HH. 4 y 5
Azotea	Hall de ingreso
	Escalera
	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Distribución del Instituto Aduanero y Tributario (IAT)

DISTRIBUCIÓN DEL INSTITUTO ADUANERO Y TRIBUTARIO (IAT)	
N° piso/nivel	Ambientes
Piso 1	Oficina
	Sala de Reuniones
	Gabinete de comunicaciones
	SS. HH. Mujeres
	SS. HH. Hombres
	Biblioteca
	Estudio de Grabación
	Escalera 1
	Escalera 2
	Oficina de Registro Académico y Servicios Administrativos
	Hall
	Ascensor
	Depósito
	Cuarto de bombas
	Patio Exterior
	Sala de Reuniones

DISTRIBUCIÓN DEL INSTITUTO ADUANERO Y TRIBUTARIO (IAT)	
N° piso/nivel	Ambientes
Piso 2	Instituto Aduanero y Tributario
	Oficina
	SS. HH. 1, 2, 3, 4, 5 y 6
	Depósito 2
	Gerencia de Formación y Capacitación
	Oficina de Formación y Capacitación
	Escalera 1
	Escalera 2
	Ascensor
Piso 3	Aula 301
	Aula 302
	Aula 303
	Aula 304
	Gabinete de comunicaciones
	Baño Damas
	Escalera 1
	Escalera 2
	Área de descanso
	Pasillo
Piso 4	Aula 401
	Aula 402
	Aula 403
	Aula 404
	Cuarto de Limpieza
	Baño Varones
	Escalera 1
	Escalera 2
	Pasillo
Azotea	Escalera 3
	Equipos condensadores

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Distribución del Edificio EX IFGRA

DISTRIBUCIÓN DEL EDIFICIO EX IFGRA	
N° piso/nivel	Ambientes
Piso 1	Escalera 1
	Hall 1
	Escalera 2
	Hall 2
	Gerencia de Formación y Capacitación
	Gabinete de comunicaciones
	Depósito de bienes patrimoniales
	Soporte Técnico - INSI
	Sala de UPS
	Cuarto de tableros eléctricos

DISTRIBUCIÓN DEL EDIFICIO EX IFGRA	
N° piso/nivel	Ambientes
	Cuarto de bombas
	Patio - comedor
	División de Formación
	Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional
	Oficina
	Depósito
Piso 2	Escalera 1
	Hall 1
	Escalera 2
	Hall 2
	Oficina backup
	SS. HH. Mujeres
	SS. HH. Hombres
	Kitchenettes
	Cuarto de limpieza
	Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera
	Oficina
	Sala de Reuniones
	Oficina
	Balcón
	SS. HH. oficina
Piso 3	Escalera 1
	Hall 1
	Escalera 2
	Hall 2
	SS. HH. Mujeres
	SS. HH. Hombres
	Kitchenettes
	Cuarto de limpieza
	Gerencia de Investigación Académica y Aplicaciones
	Oficina
	Sala de Reuniones
	Gabinete de comunicaciones
	Escalera 1
	Hall 1
Piso 4	Escalera 2
	Hall 2
	Kitchenette
	Cuarto de limpieza
	SS. HH. Mujeres
	SS. HH. Hombres
	Proyecto PIC
	SS. HH.
Azotea	Equipos condensadores

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. Distribución del Auditorio

DISTRIBUCIÓN DEL AUDITORIO	
N° piso/nivel	Ambientes
Piso 1	Escalera 1
	Comedor
	Kitchenette
	Depósitos
	Foyer
	SUM
	Pasadizo
	SS. HH. Caballeros
	SS. HH. Damas
	SS. HH. Mantenimiento Caballeros
	SS. HH. Mantenimiento Damas
	Escalera 2
Piso 2	Escalera 1
	Hall
	SS. HH. Caballeros
	SS. HH. Damas
	Economatos
	Auditorio
	Escalera 2
	Estrado
	Depósitos
Piso 3	Auditorio
	Cuarto de proyección
Azotea	Equipos condensadores

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6. Distribución de Maestranza

DISTRIBUCIÓN DE MAESTRANZA	
N° piso/nivel	Ambientes
Piso 1	Oficina de Economato
	Almacén 1, 2, 3, 4 y 5
	Grupo Electrógeno
	Almacén IAT
	Taller
	Oficina de Cerrajería
	Oficina de Carpintería
	Oficina de Electricidad
	Central Telefónica Chucuito
	Archivo Almacén de Gestión Patrimonial
	División de Ejecución Contractual
	Oficina 2
	División de Almacén de Bienes, Uso, Consumo y Mobiliario

DISTRIBUCIÓN DE MAESTRANZA	
N° piso/nivel	Ambientes
	Armería
	Oficina de Transporte
	SH 1
	Ambiente sin uso (Ex Comedor temporal)
	SS. HH. y Duchas
	Depósito
	Comedor 2
	Sub-Estación de sede Chucuito
	Ambiente propiedad de ENEL
	Oficina 1
	Vestidor 1 y 2
	Depósito de limpieza
Mezanine	Vestidores
	Comedor
	Sala TV
	Kitchenette
	Almacén de División de Ejecución Contractual
	Archivo - Economato

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7. Distribución del Comedor

DISTRIBUCIÓN DEL COMEDOR	
N° piso/nivel	Ambientes
Piso 1	Hall de Ingreso
	Escalera 1
	Hall de ingreso
	SS. HH. Hombres
	Zona de lavamanos 01
	SS. HH. Discapacitados
	SS. HH. Mujeres
	Zona de lavamanos 02
	Ascensor
	Salón de Comensales 01
	Línea de Autoservicio y Caja
	Escalera 02
	Lavado de vajillas y ollas
	Escalera de evacuación
	Cocina
	Depósito de alimentos secos
	Depósito de alimentos fríos
	SS. HH. H
	SS. HH. M
	Oficina Concesionario
	Cuarto de basura
	Cuarto de tableros

DISTRIBUCIÓN DEL COMEDOR	
N° piso/nivel	Ambientes
	Cuarto de limpieza
	Zona de descarga de provisiones para cocina
	Área de lavado de recipientes de basura
Piso 2	Hall de Ingreso 02
	Escalera 1
	SS. HH. Hombres
	Zona de lavamanos 02
	SS. HH. Discapacitados
	SS. HH. Mujeres
	Ascensor
	Salón de Comensales 02
	Atención Cafetería
	Escalera de Evacuación
	Terraza
	Cocina Cafetería
	Guardarropa M
	Guardarropa H
	Duchas Hombres
	Duchas Mujeres
	SS. HH. y Vestidores Hombres
	SS. HH. y Vestidores Mujeres
	Cuarto de comunicaciones
	Cuarto de basura
	Cuarto de tableros
	Cuarto de limpieza
Azotea	Equipos condensadores
	Ascensor
	Escalera de evacuación
	Equipos electromecánicos

Fuente: Elaboración propia.

6. EVALUACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL

Como parte de la fase preliminar del presente Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad, se llevó a cabo el proceso de diagnóstico y evaluación de las condiciones de infraestructura de la sede Chucuito. Este proceso incluyó visitas técnicas in situ, realizadas con el objetivo de verificar el cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad establecidas en la normativa vigente, conforme al Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (D.S. N° 002-2018-PCM).

Como resultado de estas inspecciones, se identificaron diversas observaciones técnicas que evidencian el incumplimiento parcial de ciertos parámetros de seguridad exigidos por el marco normativo. Estas observaciones constituyen la base para la formulación de acciones correctivas y priorizadas en las siguientes fases del PLANSEP, orientadas a subsanar los hallazgos detectados y garantizar la obtención del Certificado ITSE para la sede.

Tabla 8. Arquitectura

ARQUITECTURA				
Ítem	Parte de la infraestructura	Ubicación	Descripción técnica del problema	Sustento
1	Planos	SEDE CHUCUITO	La sede no cuenta con la siguiente documentación: - Planos de ubicación-localización actualizado. - Planos de distribución (con mobiliario y cotas) actualizado. - Planos de señalización y evacuación actualizados. - Planos de ubicación-localización actualizado. - Planos de distribución (con mobiliario y cotas) actualizado. - Planos de señalización y evacuación actualizados.	RNE GE 020 Art. 1,2,6 a) y 8 a).
2	Aforo	SEDE CHUCUITO	- La sede no cuenta con cálculo de aforo detallado por ambientes, pisos y total. - Falta colocar cartel de aforo por ambientes y por piso y el aforo total en las puertas de acceso del edificio.	DS N° 002-2018-PCM RJ N° 016-2018-PCM
3	Señalización	EDIFICIO PRINCIPAL	- Se requiere señalización de seguridad en los pasadizos (direccionales de salida, salida extintores, otros) de tipo fotoluminiscente. - Colocar señal de advertencia y direccionamiento en todos los pisos indicando la ruta de evacuación que conduce hacia las escaleras en cada piso y que estas sean visibles para las oficinas ubicadas a cada lado de las escaleras y zonas. Incluir señalización direccional.	RNE A. 130, art. 39 y la NTP 399.010 -1
4	Vías de evacuación: Accesos	EDIFICIO PRINCIPAL	- No cuenta con puertas del tipo cortafuego. - Las puertas de salida ubicadas en el primer piso no cuentan con mecanismos de cierre automáticos, barras antipánico, con duración de máximo 15 segundos.	RNE A.130 Art. 10,11; A.130 Art. 6; NTP 350.063.1 RNE A. 130, Cap. I, Sub Cap. I art. 8

ARQUITECTURA				
Ítem	Parte de la infraestructura	Ubicación	Descripción técnica del problema	Sustento
			Las puertas de acceso a la azotea no cuentan con mecanismos de apertura a presión en sentido de la evacuación.	inciso d, Art. 9. RNE A. 080 Cap. III Art. 11
5	Vías de evacuación: Accesos	EDIFICIO IAT	- No cuenta con puertas cortafuego. - Las puertas de salida ubicadas en el primer piso no cuentan con mecanismos de cierre automáticos, barras antipánico, con duración de máximo 15 segundos. - La puerta de la escalera N° 2, de acceso a la azotea no cuenta con mecanismo de apertura a presión en sentido de la evacuación.	RNE A.130 Art. 10,11; A.130 Art. 6; NTP 350.063.1 RNE A. 130, Cap. I, Sub Cap. I art. 8 inciso d, Art. 9
6	Vías de evacuación: Accesos	EDIFICIO EX POSTAL	- No cuenta con puertas cortafuego. - La puerta del 1er piso usada como medio de evacuación, no cuenta con mecanismo de fácil apertura y banda señalizadora ubicada entre 0.90 a 1.2 m de altura.	RNE A.130 Art. 10,11; A.130 Art. 6; NTP 350.063.1 RNE A.20 Cap. III-19
7	Vías de evacuación: Accesos	EDIFICIO EX IFGRA	- No cuenta con puertas cortafuego. - La puerta de salida ubicada en el 1er piso no cuenta con mecanismo de cierre automático de máx. 15 segundos. - Las puertas de salida ubicadas en el primer piso no cuentan con barra antipánico a una altura de 30"-44". - La apertura de las puertas del depósito colindante a la escalera N° 2 invade el pasadizo, disminuyendo el ancho del pasadizo.	RNE A.130 Sub. Cap. I Art. 9 RNE A.130 Cap. I, Sub. Cap. I Art. 8 inciso d RNE A.10 Cap. VI-26-b-7

ARQUITECTURA				
Ítem	Parte de la infraestructura	Ubicación	Descripción técnica del problema	Sustento
8	Vías de Evacuación: Escaleras	ESCALERA PROTEGIDA: EDIFICIO PRINCIPAL	- La edificación no cuenta con escaleras protegidas a prueba de humo y fuego para constituirse como un lugar seguro en caso de emergencias. - La apertura las puertas de evacuación de la escalera N° 01 invaden el pasadizo.	RNE A.10 Cap. V Art. 25, 26, 27,28, 29, 30, 31, 32, 33 RNE A.130 Art. 13
9	Vías de Evacuación: Escaleras	ESCALERA PROTEGIDA: IAT	- El edificio no cuenta con escaleras protegidas a prueba de fuego y humo para constituirse como un lugar seguro en caso de emergencia. - La escalera considerada de evacuación N° 1, no es continua hasta la azotea.	RNE A.10 Cap. V Art. 25, 26, 27,28, 29, 30, 31, 32, 33 RNE A.130 Art. 13 RNE A. 010 Cap. VI- 26-b
10	Vías de Evacuación: Escaleras	ESCALERA PROTEGIDA: EX POSTAL	La edificación no cuenta con escalera protegida a prueba de humo y fuego para constituirse como un lugar seguro en caso de emergencias.	RNE A.130 Art. 13, A.010 Art. 22, 23, 25 y 32a.
11	Vías de Evacuación: Escaleras	ESCALERA PROTEGIDA: EX IFGRA	- Las escaleras N° 1 y 2, usadas como medios de evacuación no son continuas hasta la azotea. - El edificio no cuenta con escaleras protegidas. - Las escaleras no cuentan con pasamanos.	RNE A. 010 Cap. VI- 26-b RNE A.10 Cap. V Art. 25, 26, 27,28, 29, 30, 31, 32, 33 RNE A.10 Cap. VI-26-b-9
12	Vías de Evacuación: Pasadizos	EDIFICIO PRINCIPAL	- Las distancias de recorrido hacia un lugar seguro supera los 45 m. desde el lugar más alejado, no cuenta con sistema de rociadores. - No se encuentra delimitado visiblemente el sendero	RNE A.130 Art. 13, A.010 Art. 22, 23, 25 y 32a.

ARQUITECTURA				
Ítem	Parte de la infraestructura	Ubicación	Descripción técnica del problema	Sustento
			peatonal de las zonas de almacenamiento. Retirar objetos de los pasadizos.	
13	Vías de Evacuación: Pasadizos	EDIFICIO IAT	- Las distancias de recorrido hacia un lugar seguro supera los 45 m. desde el lugar más alejado, no cuenta con sistema de rociadores. - Las puertas de las aulas ubicadas en el 2do, 3er y 4to piso al ser apresurarse invade los pasadizos reduciendo su ancho a menos de 0.90 m.	RNE A.130 Art. 13, A.010 Art. 22, 23, 25 y 32a. RNE A.010 Cap.V-25-b
14	Vías de Evacuación: Pasadizos	EDIFICIO EX POSTAL	- Las distancias de recorrido hacia un lugar seguro supera los 45 m. desde el lugar más alejado, no cuenta con sistema de rociadores. - Pasadizos obstruidos en la oficina Sociedad Nacional de la Industria del 3er piso.	RNE A.010 Art. 25 c RNE A.010 Cap. V-25-b
15	Vías de Evacuación: Pasadizos	EDIFICIO EX IFGRA	Las distancias de recorrido hacia un lugar seguro supera los 45 m. desde el lugar más alejado, no cuenta con sistema de rociadores.	RNE A.10 Cap. VI-26-b-7
16	Vías de Evacuación: Riesgo de Caídas	EDIFICIO PRINCIPAL	- La rampa ubicada en el ingreso del edificio no cuenta con barandas y/o pasamanos para asegurar el acceso seguro en casos de emergencia. - El ingreso ubicado en la parte posterior del edificio no cuenta con barandas.	RNE A. 130 ART 16. RNE A.10 ART. 35.
17	Vías de Evacuación: Riesgo de Caídas	EDIFICIO IAT	La azotea no cuenta con parapeto, como barrera de protección para evitar caídas al vacío.	RNE A. 130 ART 16. RNE A.10 ART. 35.
18	Vías de Evacuación: Riesgo de Caídas	EDIFICIO EX IFGRA	La azotea no cuenta con parapeto, como barrera de protección para evitar caídas al vacío.	RNE A. 130 ART 16. RNE A.10 ART. 35.
19	Vías de Evacuación:	EDIFICIO PRINCIPAL	- Las puertas vidriadas de doble altura ubicadas en el hall central	RNE E.090, GE 0.40

ARQUITECTURA				
Ítem	Parte de la infraestructura	Ubicación	Descripción técnica del problema	Sustento
	Riesgo de Colapso		de ingreso no cuentan con elementos de refuerzo y/o protección y/o rediseño, a fin de evitar el colapsar desprendimiento de los vidrios y molduras y otros elementos que lo componen. - Reemplazar las baldosas del falso techo ubicado en el área común del piso 11.	ART.11 Y 12.
20	Vías de Evacuación: Acabados	EDIFICIO PRINCIPAL	Fijar la carpintería metálica de madera y plástico a los muros.	RNE E.010, GE 0.40 ART.11 Y 12.
21	Vías de Evacuación: Acabados	EDIFICIO IAT	La carpintería metálica de madera y plástico no se encuentran fijadas a los muros.	RNE E.010, GE 0.40 ART.11 Y 12.
22	Vías de Evacuación: Acabados	EDIFICIO EX POSTAL	La carpintería metálica de madera y plástico no se encuentran fijadas a los muros.	RNE E.010, GE 0.40 ART.11 Y 12.
23	Vías de Evacuación: Acabados	EDIFICIO EX IFGRA	La carpintería metálica de madera y plástico no se encuentran fijadas a los muros.	RNE E.090, GE 0.40 ART.11 Y 12.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9. Estructuras

ESTRUCTURAS				
Ítem	Parte de la infraestructura	Ubicación	Descripción técnica del problema	Sustento
24	Estructura de Acero	EDIFICIO PRINCIPAL	Elementos estructurales de acero con presencia de óxido y corrosión.	RNE E.090
25	Estructura de Acero	MAESTRANZA	Elementos estructurales de acero con presencia de óxido y corrosión.	RNE E.090
26	Estructura de Madera	EDIFICIO PRINCIPAL	Estructuras de madera deterioradas con presencia de humedad de los ambientes ubicados en la azotea.	RNE E 010
27	Estructura de Madera	EDIFICIO PRINCIPAL	Se requiere realizar mantenimiento con pintura ignífuga o retardante de fuego a todas las estructuras de	RNE E.010

ESTRUCTURAS				
Ítem	Parte de la infraestructura	Ubicación	Descripción técnica del problema	Sustento
			madera cercanas a fuentes de calor de las tabiquerías y falsos techos.	
28	Estructura de Madera	MAESTRANZA	Estructuras de madera deterioradas con presencia de humedad.	RNE E.010
29	Estructura de Madera	MAESTRANZA	Se requiere aislar o proteger y/o realizar mantenimiento con pintura ignifuga o retardante de fuego a todas las estructuras de madera cercanas a fuentes de calor.	RNE E.010
30	Vidrios Similares y	EDIFICIO PRINCIPAL	Paños de vidrios primarios de las ventanas quebrados ubicados en las partes altas del edificio. Los elementos de sujeción y soporte de las ventanas se encuentran en mal estado de conservación y deterioradas en sus anclajes con pernos y soldaduras. Se verifica presencia de oxido y/o corrosión. Se requiere reforzar y/o desinstalar toda la estructura de soporte de fachada vidriada del edificio.	RNE E.040 ART. 23 Y GE 040 ART. 11 Y 12.
31	Reparación de Fisuras	EDIFICIO PRINCIPAL	La edificación requiere la reparación de fisuras, resanes y recubrimientos que se encuentran ubicados en los encuentros entre las vigas con las columnas.	RNE E.060 E.070
32	Reparación de Fisuras	MAESTRANZA	La edificación requiere la reparación de fisuras, resanes y recubrimientos que se encuentran ubicados en los muros, bordes de columnas.	RNE E.060 E.070
33	Fijar/Verificar Estado Tuberías	EDIFICIO PRINCIPAL	Estado deficiente de tuberías y accesorios que originan humedad en la base del tanque elevado.	GE.040 ART.11 Y 12.
34	Tratamiento para Humedad	EDIFICIO PRINCIPAL	La losa del tanque elevado presenta humedad.	RNE 0.60 E.070
35	Acabados	EDIFICIO EX POSTAL	Estructuras construidas con elementos prefabricados deteriorados.	GE.040 ART.11 Y 12.

Fuente: Elaboración propia.

Instalaciones Eléctricas

El sistema eléctrico de la sede de Chucuito es suministrado por la empresa concesionaria Pluz Energía Perú SAA, a través de una subestación en Media Tensión de 10 KVA/220 V. Se cuenta con equipos de respaldo, como grupos electrógenos. La distribución interna se realiza mediante ductos y buzones. Debido a la antigüedad de las edificaciones, es necesario reevaluar la capacidad de los conductores de alimentación, así como la configuración de los tableros de distribución y sus componentes de protección, para garantizar que cumplan con la normativa vigente y puedan desempeñar de manera eficiente sus funciones de distribución y protección.

Tabla 10. Instalaciones Eléctricas

INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
Ítem	Parte de la infraestructura	Ubicación	Descripción técnica del problema	Sustento
36	Tableros y Subtableros	EDIFICIO PRINCIPAL	Se requiere evaluación y adecuación de tableros eléctricos de acuerdo con la normativa vigente en cuanto a los componentes de este: interruptores y cables.	CNE-U 020.024, 020.026b 020.100
37	Tableros y Subtableros	EDIFICIO PRINCIPAL	Se requiere instalar interruptores termomagnéticos de acuerdo con la carga de cada circuito (retirar interruptores sobredimensionados).	CNE-U 080.400
38	Tableros y Subtableros	EDIFICIO PRINCIPAL	Se requiere instalar interruptor termomagnético general en cada tablero.	CNE-U 020.132 R.M. N° 175-2008-MEM
39	Tableros y Subtableros	EDIFICIO PRINCIPAL	Se requiere colocar el terminal tipo ojal para los conductores de la línea a tierra.	CNE-U 060.400, 060.402
40	Tableros y Subtableros	EDIFICIO PRINCIPAL	Se requiere instalar mandiles de protección en los tableros que lo requieran.	CNE-U 020.202.1
41	Tableros y Subtableros	EDIFICIO PRINCIPAL	Se requiere señalizar y colocar leyenda, diagrama unifilar en todos los tableros que lo requieran.	CNE-U 200.100.3(a), NTP 399.010-1
42	Tableros y Subtableros	EDIFICIO PRINCIPAL	Se requiere independizar todos los circuitos en todos los tableros (retirar circuitos en paralelo).	CNE-U 080.100
43	Tableros y Subtableros	EDIFICIO IAT	Se requiere independizar todos los circuitos en todos los tableros (retirar circuitos en paralelo).	CNE-U 080.100

INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
Ítem	Parte de la infraestructura	Ubicación	Descripción técnica del problema	Sustento
44	Tableros y Subtableros	EDIFICIO IAT	En el 3er y 4to piso se requiere instalar cable normado en todos los circuitos (retirar cables mellizos).	CNE-U 030.010.3
45	Tableros y Subtableros	EDIFICIO IAT	Se requiere colocar el terminal tipo ojal para los conductores de la línea a tierra.	CNE-U 060.402.1(h)
46	Tableros y Subtableros	EDIFICIO IAT	Se requiere instalar tapas ciegas en los tableros que lo requieren.	CNE-U 070.3026
47	Tableros y Subtableros	EDIFICIO IAT	Se requiere colocar señales de seguridad actualizados (retirar señales no actualizadas).	NTP 399.010-1
48	Tableros y Subtableros	EDIFICIO IFGRA	Se requiere instalar mandiles de protección en los tableros que lo requieran.	CNE-U 020.202.1
49	Tableros y Subtableros	EDIFICIO IFGRA	Se requiere independizar todos los circuitos en todos los tableros (retirar circuitos en paralelo).	CNE-U 080.100
50	Tableros y Subtableros	EDIFICIO IFGRA	Se requiere colocar el terminal tipo ojal para los conductores de la línea a tierra.	CNE-U 060.400, 060.402
51	Tableros y Subtableros	EDIFICIO IFGRA	Se requiere instalar tapas ciegas en los tableros que lo requieren.	CNE-U 070.3026
52	Tableros y Subtableros	EDIFICIO IFGRA	Se requiere colocar señales de seguridad actualizados (retirar señales no actualizadas).	NTP 399.010-1
53	Tableros y Subtableros	EDIFICIO EX POSTAL	Se requiere independizar todos los circuitos en todos los tableros (retirar circuitos en paralelo).	CNE-U 080.100
54	Tableros y Subtableros	EDIFICIO EX POSTAL	Se requiere instalar interruptores termomagnéticos de acuerdo con la carga de cada circuito (retirar interruptores sobredimensionados).	CNE-U 080.400
55	Tableros y Subtableros	EDIFICIO EX POSTAL	Se requiere colocar el terminal tipo ojal para los conductores de la línea a tierra.	CNE-U 060.400, 060.402
56	Tableros y Subtableros	EDIFICIO EX POSTAL	Se requiere instalar tapas ciegas en los tableros que lo requieren.	CNE-U 070.3026
57	Tableros y Subtableros	EDIFICIO EX POSTAL	Se requiere colocar señales de seguridad actualizados (retirar señales no actualizadas).	NTP 399.010-1

INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
Ítem	Parte de la infraestructura	Ubicación	Descripción técnica del problema	Sustento
58	Tableros y Subtableros	AUDITORIO	Se requiere independizar todos los circuitos en todos los tableros (retirar circuitos en paralelo).	CNE-U 080.100
59	Tableros y Subtableros	AUDITORIO	Se requiere colocar el terminal tipo ojal para los conductores de la línea a tierra.	CNE-U 060.400, 060.402
60	Tableros y Subtableros	AUDITORIO	Se requiere instalar tapas ciegas en los tableros que lo requieren.	CNE-U 070.3026
61	Tableros y Subtableros	AUDITORIO	No cuentan con señal de seguridad actualizado.	NTP 399.010-1
62	Tableros y Subtableros	MAESTRANZA	Se requiere evaluación y adecuación de tableros eléctricos de acuerdo con la normativa vigente en cuanto a los componentes de este: interruptores y cables.	CNE-U 020.024, 020.026b 020.100
63	Tableros y Subtableros	MAESTRANZA	Se requiere instalar interruptores termomagnéticos de acuerdo con la carga de cada circuito (retirar interruptores sobredimensionados).	CNE-U 080.400
64	Tableros y Subtableros	MAESTRANZA	Se requiere instalar interruptor termomagnético general en cada tablero.	CNE-U 020.132 R.M. N° 175-2008-MEM
65	Tableros y Subtableros	MAESTRANZA	Se requiere colocar el terminal tipo ojal para los conductores de la línea a tierra.	CNE-U 060.400, 060.402
66	Tableros y Subtableros	MAESTRANZA	Se requiere instalar mandiles de protección en los tableros que lo requieran.	CNE-U 020.202.1
67	Tableros y Subtableros	MAESTRANZA	Se requiere señalizar y colocar leyenda, diagrama unifilar en todos los tableros que lo requieran.	CNE-U 200.100.3(a), NTP 399.010-1
68	Tableros y Subtableros	MAESTRANZA	Se requiere independizar todos los circuitos en todos los tableros (retirar circuitos en paralelo).	CNE-U 080.100
69	Tableros y Subtableros	COMEDOR	Se requiere evaluación y adecuación de tableros eléctricos de acuerdo con la normativa vigente en cuanto a los componentes del mismo: interruptores y cables.	CNE-U 020.024, 020.026b 020.100

INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
Ítem	Parte de la infraestructura	Ubicación	Descripción técnica del problema	Sustento
70	Tableros y Subtableros	MAESTRANZA	Se requiere instalar interruptores termomagnéticos de acuerdo con la carga de cada circuito (retirar interruptores sobredimensionados).	CNE-U 080.400
71	Tableros y Subtableros	MAESTRANZA	Se requiere instalar interruptor termomagnético general en cada tablero.	CNE-U 020.132 R.M. N° 175-2008-MEM
72	Tableros y Subtableros	MAESTRANZA	Se requiere colocar el terminal tipo ojal para los conductores de la línea a tierra.	CNE-U 060.400, 060.402
73	Tableros y Subtableros	MAESTRANZA	Se requiere instalar mandiles de protección en los tableros que lo requieran.	CNE-U 020.202.1
74	Tableros y Subtableros	MAESTRANZA	Se requiere señalar y colocar leyenda, diagrama unifilar en todos los tableros que lo requieran.	CNE-U 200.100.3(a), NTP 399.010-1
75	Tableros y Subtableros	MAESTRANZA	Se requiere independizar todos los circuitos en todos los tableros (retirar circuitos en paralelo).	CNE-U 080.100
76	Cableado	SEDE CHUCUITO	Se requiere colocar señales de seguridad actualizados (retirar señales no actualizadas).	CNE-U 020.100.1, 020.100.3.1
77	Luces de emergencia	SEDE CHUCUITO	Se requiere evaluación para mantenimiento y operatividad mediante el cumplimiento de un cronograma.	RNE A.130 ART. 40
78	Luces de emergencia	SEDE CHUCUITO	Se requiere la evaluación para la implementación de luces de emergencia en áreas donde se ubican los tableros eléctricos.	CNE-U 020.314
79	Luces de emergencia	SEDE CHUCUITO	Se requiere la evaluación para la implementación de luces de emergencia en las rutas consideradas como evacuación.	RNE A.130 ART. 40
80	Planos Eléctricos	SEDE CHUCUITO	Se requiere elaborar y colocar los diagramas unifilares, plano(s) de distribución de tableros eléctricos y cuadro de cargas.	RNE GE 020 ART.14, CNE-U 010-008
81	Sistema Eléctrico Contra Incendio	SEDE CHUCUITO	Se requiere que la bomba de agua contra incendios se conecte de forma independiente	RNE IS 010.4.2. j

INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
Ítem	Parte de la infraestructura	Ubicación	Descripción técnica del problema	Sustento
			y no este controlada por el interruptor general del edificio e interconectada al grupo electrógeno de emergencia del edificio.	
82	Bombas de Agua	SEDE CHUCUITO	Se requiere que las carcasas de las bombas de agua estén conectados al sistema de puesta a tierra.	CNE-U 060.400, 060.402
83	Equipos de aire acondicionado	SEDE CHUCUITO	Se requiere conectar al sistema de puesta a tierra, todas las carcasas de los equipos.	CNE-U 200.046, 200.048.
84	Grupo electrógeno	SEDE CHUCUITO	Se requiere conectar al sistema de puesta a tierra, la carcasa del equipo.	CNE-U 200.046, 200.048.
85	Sistema eléctrico de ascensores	SEDE CHUCUITO	Carcasas y motores de ascensor y de equipos de elevación eléctrica no se encuentran conectados al sistema de puesta a tierra. No se evidencia constancia de operatividad y mantenimiento de ascensores firmado por un ingeniero electricista o mecánico electricista colegiado y habilitado.	CNE-U 010.010.3.
86	Rack de Internet	SEDE CHUCUITO	Estructura metálica de soporte y/o los equipos electrónicos deben estar conectados al sistema puesta a tierra.	CNE-U 060-102, 060.106
87	Sistema de Puesta a Tierra	SEDE CHUCUITO	Se requiere actualización de protocolo de medición de la resistencia de pozo a tierra, firmado por el ingeniero electricista o mecánico electricista colegiado habilitado. Dicho certificado debe tener un periodo de vigencia anual que enumere los pozos y los identifique.	CNE – U 060.712
88	Subestación Eléctrica	SEDE CHUCUITO	No se visualiza medidas para limitar el acceso de personas no autorizadas al ambiente de la subestación, se requiere colocar	CNE-SUM 036.A CNE-SUM 036.B SUM 110.a.1

INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
Ítem	Parte de la infraestructura	Ubicación	Descripción técnica del problema	Sustento
			cercos, pantallas tabiques o pared y señales de riesgo eléctrico en cada entrada, carteles de prohibición de acceso. Conectar al sistema de puesta a tierra las estructuras metálicas de la subestación	

Fuente. Elaboración propia

Seguridad

La sede de Chucuito está compuesta por siete edificios (Principal, IAT, Ex Postal, Ex IFGRA, auditorio, comedor y maestranza), los cuales se encuentran aislados entre sí. No cuenta con un sistema integral de seguridad contra incendios, como son: sistema de agua contra incendios, sistema de rociadores y sistema de detección y alarma contra incendios. Estos sistemas no están interconectados, lo que puede generar una respuesta tardía en caso de emergencia, poniendo en riesgo a los colaboradores, trabajadores y la infraestructura de la sede.

Los edificios que cuentan con estos sistemas requieren una evaluación para su correcta implementación de acuerdo con las normas vigentes. En el caso de la instalación de un cuarto de bombas para toda la sede, se debe considerar las zonas inundables debido a los constantes oleajes anómalos. Actualmente, no se dispone de un cronograma de mantenimiento para los sistemas instalados.

Tabla 11. Seguridad

SEGURIDAD				
Ítem	Parte de la infraestructura	Ubicación	Descripción técnica del problema	Sustento
89	Extintores Portátiles	SEDE CHUCUITO	Realizar evaluación e implementación de equipos extintores, gabinetes y soportes de acuerdo con la normativa vigente.	NTP 350.043:2011
90	Extintores Portátiles	SEDE CHUCUITO	Se requiere elaborar memoria descriptiva donde sustente la cantidad de extintores de acuerdo con el riesgo existente, constancia de operatividad y mantenimiento de los extintores.	NTP 350.043:2011

SEGURIDAD				
Ítem	Parte de la infraestructura	Ubicación	Descripción técnica del problema	Sustento
91	Sistema de Detección de Alarma Incendios	SEDE CHUCUITO	Sistema de Detección y Alarma contraincendios se encuentra inoperativo, no se encuentra interconectado de acuerdo con la normativa vigente. Falta estudio de vigencia de operatividad y permanencia de servicio del sistema de acuerdo con la fecha de fabricación de los componentes. No se cuenta con cronograma de mantenimiento.	RNE A 130 ART.53 y 56 NFPA 72 ART. 14
92	Sistema de Protección contra Incendios	EDIFICIO PRINCIPAL	Sistema de protección contra incendios: Se requiere realizar una evaluación e implementación de una red del sistema de agua contra incendios que cumpla las exigencias de las normativas vigentes. Actualmente la cisterna no es de uso exclusivo, se comparte con uso de consumo doméstico.	RNE A.130 ART.99 al Art. 160
93	Sistema de Protección contra Incendios	EDIFICIO IAT	Cuenta con sistema de red de agua contra incendios operativo sin embargo requiere evaluación del sistema a fin de verificar si cumple con las normativas vigentes.	RNE A.130 ART.99 al Art. 160
94	Sistema de Protección contra Incendios	EDIFICIO EX POSTAL	La sede no cuenta con sistema de agua contra incendio, se requiere la evaluación e implementación del nuevo sistema.	RNE A.130 ART.99 al Art. 160
95	Sistema de Protección contra Incendios	EDIFICIO IFGRA	Cuenta con sistema de red de agua contra incendios operativo sin embargo requiere evaluación del sistema a fin de verificar si cumple con las normativas vigentes.	RNE A.130 ART.99 al Art. 160

SEGURIDAD				
Ítem	Parte de la infraestructura	Ubicación	Descripción técnica del problema	Sustento
96	Sistema de Protección contra Incendios	AUDITORIO	Cuenta con sistema de red de agua contra incendios operativo sin embargo requiere evaluación del sistema a fin de verificar si cumple con las normativas vigentes.	RNE A.130 ART.99 al Art. 160
97	Sistema de Protección contra Incendios	MAESTRANZA	La sede no cuenta con sistema de agua contra incendio, se requiere la implementación del nuevo sistema.	RNE A.130 ART.99 al Art. 160
98	Sistema de Protección contra Incendios	COMEDOR	Cuenta con sistema de red de agua contra incendios, sin embargo, no se encuentra operativo debido a que no se encuentra conectado a un sistema de alimentación de agua.	RNE A.130 ART.99 al Art. 160
99	Sistema de Protección contra Incendios	SEDE CHUCUITO	Sistema de rociadores: Teniendo en cuenta el área que ocupa y el número de pisos de cada edificio, así como la distancia de recorrido, se requiere implementar sistema de rociadores en toda la sede. El comedor cuenta con el sistema sin embrago este no se encuentra operativo, no se encuentra conectado al sistema de alimentación de agua.	RNE A.010 Art. 20 c) RNE Art. 161, 162 NFPA 13
100	Plan de Seguridad	SEDE CHUCUITO	Se requiere plan de seguridad, según lo establecido en el literal e), numeral 2.2.1.3 del Manual de Ejecución de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.	DS N° 002-2018 PCM RJ N° 016-2018-PCM
101	Hidrantes	SEDE CHUCUITO	No cuenta con hidrantes del servicio público. Cuenta con 2 válvulas siamesas de 2 1/2" sin mantenimiento	NTP 399.012

Fuente: Elaboración propia.

7. ALTERNATIVAS DE ADECUACIÓN

Luego de completar el diagnóstico, se realizó un análisis de las condiciones de seguridad con el objetivo de garantizar su conformidad con la nueva normativa. Durante este proceso, se generaron alternativas y propuestas de acciones destinadas a resolver los desafíos identificados.

Tabla 12. Actividades de Adecuación

ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN¹	
Nº	Actividad
1	IDENTIFICACIÓN DEL EOIEP
1.1	Identificación del establecimiento
2	DIAGNÓSTICO / ESTADO SITUACIONAL DE SEGURIDAD
2.1	Verificación y evaluación de condiciones de seguridad
2.2	Identificación y análisis de riesgo
2.3	Determinar alternativas de solución
3	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLANSEP
3.1	Formulación de proyecto del plan
3.2	Aprobación mediante acto administrativo
4	APROBACIÓN DEL PROYECTO
4.1	Documento de aprobación de parte del INFIF
5	REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN E INSPECCIÓN TÉCNICA
5.1	Designar al coordinador del proyecto y equipo
5.2	Revisar la información remitida por la UF
5.3	Coordinaciones con INA o DGP de ser el caso
5.4	Exposición del alcance por UF
5.5	Gestión de validación del alcance técnico e inspección al lugar del proyecto, conocimientos de la situación
5.6	Elaboración de informe y estrategia
5.7	Elaborar plan de trabajo y cronograma preliminar
5.8	Reunión INEI-GDI
6	CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SUPERVISIÓN
6.1	Elaborar TDR - Elaboración de ETO y Supervisión
6.2	Remisión a GAF para IM
6.3	Indagación de Mercado
6.4	Preparación de Bases y Registro en el SEACE
6.5	Convocatoria y Contratación - Elaboración y supervisión del ETO
7	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
Elaboración del Primer Entregable (Anteproyecto)	
7.1	Revisión del Primer Entregable
7.2	Subsanación de Observación del Primer Entregable
7.3	Gestión de Conformidad del Primer Entregable
7.4	Gestión y pago del primer entregable
Elaboración del Segundo Entregable (Desarrollo)	
7.5	Revisión del Segundo Entregable
7.6	Subsanación de Observación del Segundo Entregable

ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN¹	
N°	Actividad
7.7	Gestión de Conformidad del Segundo Entregable
7.8	Gestión y pago del segundo entregable
Elaboración del Tercer Entregable (ETO)	
7.9	Revisión del Tercer Entregable
7.10	Subsanación de Observación del Tercer Entregable
7.11	Gestión de Conformidad del Tercer Entregable
7.12	Gestión y pago del tercer entregable
Elaboración del Cuarto Entregable (ETO)	
7.13	Revisión del Cuarto Entregable
7.14	Subsanación de Observación del Cuarto Entregable
7.15	Gestión de Conformidad del Cuarto Entregable
7.16	Gestión y pago del cuarto entregable
8	GESTIÓN DEL ETO
8.1	Informe del registro
8.2	Aprobación del ETO
8.3	Armado y foliado del ETO
8.4	Escaneo y ordenamiento de acuerdo con el SEACE
8.5	Remisión físico y digital a la GEI
8.6	Exposición de Alcances - GEI
9	CONTRATACIONES PARA LA EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA
9.1	Requerimiento
9.2	Designación del Comité
9.3	Procedimiento de selección
9.4	Consentimiento de BP
9.5	Suscripción del contrato
10	DESARROLLO DE LA OBRA
10.1	Inicio de la obra
10.2	Ejecución de la obra
11	RECEPCIÓN DE OBRA
11.1	Conformación de Comité recepción
11.2	Verificación de obra in situ - Funcionamiento y operatividad
11.3	Verificación in situ de subsanación de observaciones
11.4	Acta de recepción de obra
12	ENTREGA EN USO
12.1	Gestión del ITSE
12.2	Expediente de Entrega en uso
12.3	Entrega en uso realizada

¹ Las unidades de organización involucradas de la ejecución de las actividades de adecuación se describen en el Anexo 1. Cronograma de actividades para la ejecución del PLANSEP.

Fuente: Elaboración propia.

8. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Anexo 1. Cronograma de actividades para la ejecución del PLANSEP

[illegible]

N°	Actividad	Responsable		2025					2026					2027					2028					2029																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
		Unidad de Organización	Cargo	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
8	GESTIÓN DEL ETO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
8.1	Informe de registro	GDI	Gerente																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

Fuente: Elaboración propia.